

ACUERDO N° 57-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de Abril de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por maternidad – Primer Período (Art. 17 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LUJAN ALLENDE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 21-04-14.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, al Sr. **JONATAN LEANDRO BRATHERING**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISÉIS (16) días, a partir del 10-04-14.-

III) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a la Sra. **ALDANA FLORENCIA VILLEGAS ROBLES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del 11-04-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **SILVANA MARIELA MORAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 17-03-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-